



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 605/2026
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 605/2026** referente a la "**CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA**" requerida por la **Secretaría de Educación** mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **04-198-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **18 de agosto de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **27 de agosto de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO**").

3. El **03 de septiembre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**
- **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V.**
- **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 605/2026

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C. • INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V. • DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, concluyendo que los licitantes **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C., INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V. y DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C., CUMPLEN** con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SEB 734/3/2026** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Diaz**, en su carácter de **Asesor Técnico** de la **Subsecretaría de Educación Básica** de la **Secretaría de Educación**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V. -No presenta índice documental. -No presenta ficha de la plataforma que señale el mecanismo que se utilizará para control escolar y en el que se demuestre que el sistema de seguimiento académico tiene la capacidad para generar los reportes solicitados -No manifiesta que las sesiones de modalidad virtual se llevarán a cabo aproximadamente dos veces a la semana durante mes y medio. -No manifiesta la metodología requerida. -No manifiesta que el cronograma de sesiones será acordado con el proveedor en caso de que resultara adjudicado, considerando las sesiones presenciales o virtual-

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 605/2026
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA
Sin Concurrencia del Comité

sincrónicas, las cuales serán impartidas a contraturno según las características de la región.

-No manifiesta que los gastos de traslado y viáticos que sean requeridos por parte del proveedor o los asesores que contrate para impartir la capacitación serán absorbidos por su cuenta.

-No presenta contrato en la formación del modelo Trilema dentro del sector educativo nacional.

- **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.**

-Menciona que la sesión segunda la impartirá de forma virtual y se solicita sea impartida de forma virtual.

-Menciona que la sesión onceava la impartirá de forma presencial y se solicita se imparta de forma virtual.

-No presenta contrato en la formación del modelo Trilema dentro del sector educativo nacional.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario a los licitantes **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V.** y **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.**, quienes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, resuelven adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 605/2026** con relación a la **CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA** al licitante



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 605/2026

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA Sin Concurrencia del Comité

denominado EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C. al ser la proposición que resulta favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de \$1,985,000.00 (un millón novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y en razón del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENOMINADA CURSO DE FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en el almacén (Servicio) de la Fiscalía Estatal, Ubicado en Calle 16, Zona Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

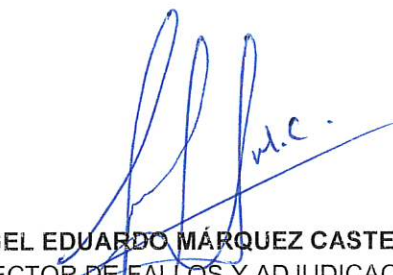
La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 de septiembre de 2026**.

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 605/2026
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



LÉNIA GABRIELA HIDALGO DIAZ
ASESOR TÉCNICO DE LA SUBSECRETARIA
DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 605/2026
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	DOCUMENTOS	INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V.	EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.	DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA Y SI ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V.**, **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.** y **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.**, cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases por lo que se declaran solventes documentalmente.

Responsable: Octavio Missael Ramos Cumplido.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 605/2026
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA
Sin Concurrencia del Comité
FIN DE ANEXO 1

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **SEB 734/3/2026** validado por **Lenia Gabriela Hidalgo Diaz**, en su carácter de **Asesor Técnico** de la **Subsecretaría de Educación Básica** de la **Secretaría de Educación** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 605/2026** en la cual se requiere la "**CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA**", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

OBLIAGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	Proveedor EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.,	Proveedor INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A.	Proveedor DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.
1. Obligaciones de los Participantes: - Se deberá adjuntar en su propuesta un índice documental en el que especifique el documento con el que acreditará cada requisito del presente anexo técnico, indicando el número de folio correspondiente, a fin de facilitar su evaluación. 1. Obligación de los participantes 2. Obligación del proveedor adjudicado 3. Especificaciones Técnicas mínimas 4. Experiencia Se requiere un coordinador de proyecto, mismo que deberá presentar copia simple de título de licenciatura o especialidad concluida en cualquiera de las siguientes áreas: - Educación - Gestión Educativa - Psicología Educativa - Intervención Educativa - Orientación Educativa - Desarrollo Educativo - Innovación Educativa - Políticas Educativas Se requiere contar con 4 asesores de trabajo con perfil de licenciatura o especialidad como mínimo, comprobable con copia simple del título o cedula - Educación - Gestión Educativa	Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases	No cumple con lo solicitado, no presenta índice documental Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 605/2026
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA
Sin Concurrencia del Comité

• Psicología Educativa • Intervención Educativa • Orientación Educativa • Desarrollo Educativo • Innovación Educativa • Políticas Educativas			
---	--	--	--

OBLIAGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	Proveedor EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.,	Proveedor INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A.	Proveedor DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.
➤ Presentar carta bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad tecnológica para garantizar la adecuada implementación de la propuesta formativa y la atención en tiempo y forma a las maestras y los maestros durante la formación, describiendo de manera general la herramienta o entorno digital que se utilizará para el desarrollo de la capacitación. ➤ Capacidad de gestión de la información: Presentar una ficha de la plataforma, que señale el mecanismo que se utilizará para control escolar y en el que se demuestre que el sistema de seguimiento académico tiene la capacidad para generar los siguientes reportes: • Total de participantes inscritos. • Total de tutores y/o facilitadores / as académicos / as. • Conformación de grupos de los participantes. • Registros de actividad o inactividad por participante. • Evaluaciones por actividad o modulo y resultados finales de cada participante • Reportes semanales del avance de las y los participantes. • Evaluaciones de las y los facilitadoras/es académicas/os realizadas por las y los participantes y la instancia formadora o vertiente de participación. • Aplicación de la herramienta de valoración de las acciones de la DGFCDD a las y los participantes.	Si cumple con lo solicitado en bases, si presenta carta Si cumple con lo solicitado en bases, si presenta ficha	Si cumple con lo solicitado en bases, si presenta carta No cumple con lo solicitado en bases, no presenta ficha	Si cumple con lo solicitado en bases, si presenta carta Si cumple con lo solicitado en bases, si presenta ficha



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 605/2026
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA
Sin Concurrencia del Comité

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	Proveedor EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.,	Proveedor INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A.	Proveedor DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.																																					
Partida 1 1 servicio de Capacitación Especializada denominada Curso " Formación e implementación inicial del Modelo Trilema" Objetivo de la capacitación: Al finalizar la capacitación, los participantes serán capaces de desarrollar un proceso estructurado de formación y acompañamiento para la implementación inicial del Modelo Trilema en 23 escuelas de educación primaria del Estado de Jalisco. Contenido temático <table><tr><th rowspan="2">Contenidos</th><th rowspan="2">Destinatarios</th><th rowspan="2">Modalidad</th><th colspan="2">Carga horaria</th></tr><tr><th>Sincrónico</th><th>Autogestivo</th></tr><tr><td>Sesión 1. Diagnóstico en 23 escuelas</td><td>Directores</td><td>Virtual</td><td></td><td>3 hrs</td></tr><tr><td>Sesión 2 Modelo Trilema y su razón de ser en las Comunidades de Aprendizaje de las Escuelas Jalisco. (3 sedes)</td><td>Directores y docentes</td><td>Presencial</td><td>2,5 hrs</td><td></td></tr><tr><td>Sesión 3 Claves directivas y organizativas para la activación del Modelo Trilema en las escuelas. (3 sedes)</td><td>Directores</td><td>Presencial</td><td>8 hrs</td><td>5 hrs</td></tr><tr><td>Sesión 4 Planeación de un proyecto del Modelo Trilema para su aplicación en el aula. (3 sedes)</td><td>Docentes</td><td>Presencial</td><td>8 hrs</td><td>5 hrs</td></tr><tr><td>Sesión 5 Estrategias de pensamiento para su inclusión en el modelo de proyectos Trilema. (2 grupos)</td><td>Docentes</td><td>Virtual</td><td>2,5 hrs</td><td>5 hrs</td></tr><tr><td>Sesión 6 Estrategias de aprendizaje cooperativo para su inclusión en el</td><td>Docentes</td><td>Virtual</td><td>2,5 hrs</td><td>5 hrs</td></tr></table>	Contenidos	Destinatarios	Modalidad	Carga horaria		Sincrónico	Autogestivo	Sesión 1. Diagnóstico en 23 escuelas	Directores	Virtual		3 hrs	Sesión 2 Modelo Trilema y su razón de ser en las Comunidades de Aprendizaje de las Escuelas Jalisco. (3 sedes)	Directores y docentes	Presencial	2,5 hrs		Sesión 3 Claves directivas y organizativas para la activación del Modelo Trilema en las escuelas. (3 sedes)	Directores	Presencial	8 hrs	5 hrs	Sesión 4 Planeación de un proyecto del Modelo Trilema para su aplicación en el aula. (3 sedes)	Docentes	Presencial	8 hrs	5 hrs	Sesión 5 Estrategias de pensamiento para su inclusión en el modelo de proyectos Trilema. (2 grupos)	Docentes	Virtual	2,5 hrs	5 hrs	Sesión 6 Estrategias de aprendizaje cooperativo para su inclusión en el	Docentes	Virtual	2,5 hrs	5 hrs	Si cumple con lo solicitado en bases presenta un Proyecto con nombre y objetivos solicitados Si cumple con lo solicitado en bases, presenta contenido tematico solicitado	Si cumple con lo solicitado en bases presenta un Proyecto con nombre y objetivos solicitados Si cumple con lo solicitado en bases, presenta contenido tematico solicitado	Si cumple con lo solicitado en bases presenta un Proyecto con nombre y objetivos solicitados No cumple con lo solicitado en bases ya que se solicita que la sesión 2 se solicite que la imparta de forma presencial y menciona que la impartira de forma virtual
Contenidos				Destinatarios	Modalidad	Carga horaria																																		
	Sincrónico	Autogestivo																																						
Sesión 1. Diagnóstico en 23 escuelas	Directores	Virtual		3 hrs																																				
Sesión 2 Modelo Trilema y su razón de ser en las Comunidades de Aprendizaje de las Escuelas Jalisco. (3 sedes)	Directores y docentes	Presencial	2,5 hrs																																					
Sesión 3 Claves directivas y organizativas para la activación del Modelo Trilema en las escuelas. (3 sedes)	Directores	Presencial	8 hrs	5 hrs																																				
Sesión 4 Planeación de un proyecto del Modelo Trilema para su aplicación en el aula. (3 sedes)	Docentes	Presencial	8 hrs	5 hrs																																				
Sesión 5 Estrategias de pensamiento para su inclusión en el modelo de proyectos Trilema. (2 grupos)	Docentes	Virtual	2,5 hrs	5 hrs																																				
Sesión 6 Estrategias de aprendizaje cooperativo para su inclusión en el	Docentes	Virtual	2,5 hrs	5 hrs																																				



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 605/2026

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA

Sin Concurrencia del Comité

❖ Metodología La organización del curso implica la combinación de actividades de aproximación presencial con la realización de un diagnóstico muestral de carácter orientativo en 23 escuelas participantes el cual tiene como fin: Identificar el punto de partida institucional, Reconocer fortalezas y áreas de mejora y Contextualizar el proceso formativo conforme a la realidad de cada centro. El diagnóstico es un mecanismo de contextualización que permite ajustar la implementación inicial del Modelo Trilema. Así mismo, el curso integra un componente teórico virtual con sesiones ordenadas secuencialmente por figuras educativas en función del proceso de conocimiento del Modelo y metodologías afines y sus claves prácticas para los docentes, y se complementan con la puesta en marcha en los elementos del contenido formativo en las sesiones con el aterrizaje en el aula y la socialización de lo aprendido con otros docentes del centro educativo. En este sentido se requiere de los facilitadores del taller habilidades y capacidad para la asesoría individual y colectiva en la aplicación del modelo Trilema, así como la integración de los conocimientos en ambientes virtuales. Un aspecto importante a integrar como parte de las sesiones son las revisiones de la puesta en práctica en el aula de lo aprendido, así como la reflexión compartida en grupo de cómo seguir implementando los distintos aspectos del Modelo Trilema y las metodologías de apoyo al propio modelo.	Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases	No cumple con lo solicitado en bases, no manifiesta toda la metodología requerida No cumple con lo solicitado en bases, no manifiesta toda la metodología requerida No cumple con lo solicitado en bases, no manifiesta toda la metodología requerida No cumple con lo solicitado en bases, no manifiesta toda la metodología requerida	Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases Si cumple con lo solicitado en bases
---	---	---	---



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 605/2026
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA
Sin Concurrencia del Comité

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	Proveedor EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES, A.C.,	Proveedor INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A.	Proveedor DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.
Los facilitadores promoverán la socialización de lo aprendido por los docentes con el resto de compañeros del centro, así como la creación de un banco de evidencias de avances y ejemplos de todos los docentes que participan en el curso. También asegurarán que los directivos acompañen el trabajo de los docentes.	Si cumple con lo solicitado en bases	No cumple con lo solicitado en bases, no manifiesta toda la metodología requerida	Si cumple con lo solicitado en bases
❖ Logística			
• El cronograma de sesiones será acordado con el proveedor una vez adjudicado, considerando las sesiones presenciales o virtual - sincrónicas, las cuales serán impartidas a contraturno según las características de la región.	Si cumple con lo solicitado en bases	NO cumple no lo manifiesta	Si cumple con lo solicitado en bases
• Los gastos de traslado y viáticos que sean requeridos por parte del proveedor o los asesores que contrate para impartir la capacitación serán absorbidos por éste.	Si cumple con lo solicitado en bases	NO cumple no lo manifiesta	Si cumple con lo solicitado en bases
• Los participantes se organizarán en dos grupos de directivos y dos para los docentes.	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
• Cada grupo está constituido por 30 asistentes.	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases	Si cumple con lo solicitado en bases
• 5.1 Experiencia			
• La empresa deberá contar con al menos un año de experiencia en la formación del modelo Trilema dentro del sector educativo nacional, dirigida a docentes de Educación Básica. Dicha experiencia deberá acreditarse mediante copia simple del contrato correspondiente	Si cumple con lo solicitado en bases	No cumple con lo solicitado en bases, no presenta contrato en la formación del modelo Trilema dentro del sector educativo nacional	No cumple con lo solicitado en bases, no presenta contrato en la formación del modelo Trilema dentro del sector educativo nacional

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico, convirtiéndolo solvente técnicamente; contrario a los licitantes **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI S.A. DE C.V.** y **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO S.C.**, quienes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico por lo que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 605/2026
CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica del único licitante que resulto solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO TRILEMA	SERVICIO	1	\$1,711,206.90	\$1,711,206.90
				SUBTOTAL	\$1,711,206.90
				IVA	\$273,793.10
				GRAN TOTAL	\$1,985.000.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **EDUCACIÓN VANGUARDIA, BUSINESS & DISTINGUISHED SERVICES A.C.** resulta ser la única propuesta económica solvente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación **"BINARIO"**.

Elaboro: Octavio Missael Ramos Cumplido.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3